

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 01 de Noviembre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Anceley establecida con fecha 28 de Septiembre del año 2022, informa que con fecha 25 de Noviembre del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 18

Presidente: Pamela Buxton Arancibia  
 Secretario: María Soledad Bosque  
 Tesorero: Isabel Osorio Pedreros  
 Director Suplente: Sandra Contreras Berríos  
 Director Suplente: Jacqueline Carpedes Gil  
 Director Suplente: Camilo Bontá Astudillo

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Gladys Cecilio Astudillo Erazo		
2	Margarita del Carmen Galaz Villagra		Margarita Galaz
3	Claudia Alicia Salazar Silva		

